AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

Resolución Nº 34/2014

Bs. As., 8/1/2014

VISTO, el Expediente Nº 1849/10 del registro de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, solicitó celebrar con la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL, un Convenio de Enseñanza en calidad de adscripto al INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA (ISER), a los fines de impartir la carrera de LOCUTOR NACIONAL de acuerdo a la normativa vigente.

Que el artículo 12, inciso 21) de la Ley Nº 26.522, establece que la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL tendrá, entre otras, la función de “Registrar y habilitar al personal técnico y de locución que se desempeñe en los servicios de radiodifusión y de comunicación audiovisual cuando fuere pertinente, así como proveer a su formación y capacitación.”

Que el artículo 154 de la reglamentación de la precitada Ley Nº 26.522, aprobada por el Decreto Nº 1225 del 31 de agosto de 2010, dispone que: “… El INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA (ISER) podrá reconocer como entidades adscriptas a aquellos establecimientos educativos que lo soliciten e impartan una capacitación equivalente y en relación con sus programas, carga horaria, nivel académico y selección de docentes”.

Que la Resolución Nº 0789-COMFER/02, con el objeto de asegurar la igualdad de oportunidades, amplió la posibilidad de adscripción al INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA a Institutos Educativos Terciarios o Universidades de todo el territorio nacional sin excepción alguna.

Que la Dirección de Enseñanza consideró que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA reúne las condiciones académicas necesarias para implementar el plan de estudio de la carrera de Locutor Nacional.

Que en ese sentido, en fecha 22 de mayo de 2013 se suscribió un Convenio de Enseñanza entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA y esta AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL.

Que la DIRECCION GENERAL ASUNTOS JURIDICOS Y REGULATORIOS ha tomado la intervención que le compete.

Que el Directorio de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL acordó el dictado del presente acto administrativo mediante la suscripción del acta correspondiente.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 12 inciso 21) y 30) de la Ley Nº 26.522.

Por ello,

EL DIRECTORIO
DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Apruébase el Convenio de Adscripción entre la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, suscripto entre las partes y que como Anexo integra la presente.

ARTICULO 2° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, y cumplido archívese. — MARTIN SABBATELLA, Presidente del Directorio, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual.

ANEXO
Entre la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL, en adelante AFSCA, representado en este acto por el Presidente de su Directorio, Martín SABBATELLA, por una parte y por la otra parte la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, en adelante EL ADSCRIPTO, representado por la Dra. Marcela ASPELL, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Dra. Claudia ARDINI, Directora de la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC, autorizadas por resolución rectoral N°…….., se conviene en celebrar el presente CONVENIO DE ENSEÑANZA, conforme a lo previsto en las Resoluciones Nº 0789/COMFER/02 (BASES PARA LA ADSCRIPCION) y Nº 709/COMFER/03, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: El ADSCRIPTO impartirá el tercer año de la Carrera de LOCUTOR NACIONAL, a los egresados de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social (orientación Comunicación Radiofónica y Audiovisual), respetando la totalidad de las asignaturas troncales, complementarias y los contenidos del Plan de Estudio vigente de la carrera del ISER, de acuerdo a lo expresado en el Anexo I del presente. En tal sentido se aclara que aquellas asignaturas complementarias de tercer año, que el ADSCRIPTO considere conveniente, podrán ser homologadas. Asimismo, todo cambio parcial o sustitución total, del mencionado Plan de Estudio, que en el futuro se apruebe, deberá ser implementado como obligación ineludible del ADSCRIPTO, para el dictado de las materias.
SEGUNDA: El ADSCRIPTO designa como responsable académico de la Carrera de Locutor Nacional a la Dra. CLAUDIA ARDINI, quien para el supuesto de renuncia o imposibilidad sobreviniente para ejercer el cargo, será reemplazada por quien designen —de común acuerdo—, las partes que suscriben el presente Convenio.
TERCERA: El ISER podrá supervisar el desarrollo pedagógico de las asignaturas del Plan de Estudio, a

través de los procedimientos y evaluaciones periódicas que a su criterio sean necesarias, sin perjuicio de otras supervisiones que el ADSCRIPTO solicite. Asimismo, el ISER verificará los antecedentes curriculares de los profesores propuestos para las materias a dictar.
CUARTA: El examen de ingreso para acceder a la carrera de LOCUTOR NACIONAL, a los efectos del presente convenio, será rendido ante un Tribunal Examinador integrado por: UN (1) Profesor del ISER de las asignaturas troncales y DOS (2) Profesores del ADSCRIPTO, de las asignaturas troncales.
QUINTA: El número de vacantes será determinado de común acuerdo entre el ISER y el ADSCRIPTO, basándose en la estimación de la demanda en la zona de influencia, proyección de la matrícula, de las disponibilidades edilicias, de recursos humanos, materiales, infraestructura y equipamiento técnico, que aporte como fundamentos el ADSCRIPTO.
SEXTA: Al concluir la carrera, los alumnos deberán someterse al Examen Final para obtener la habilitación de LOCUTOR NACIONAL otorgada por la AFSCA, que será rendido ante un Tribunal Examinador, constituido a tal efecto, y que deberá ser integrado de la siguiente forma: UN (1) Profesor del ISER de las asignaturas troncales, UN (1) Profesor del ISER de la asignatura Foniatría y UN (1) Profesor del ADSCRIPTO de las asignaturas troncales. A tales fines, el ADSCRIPTO elevará al ISER la correspondiente solicitud de examen de habilitación de los egresados, acompañando los datos personales, fotocopias legalizadas de los certificados de estudios secundarios completos y certificado analítico de las asignaturas cursadas y aprobadas de la carrera de LOCUTOR NACIONAL, firmado por la autoridad del ADSCRIPTO y el responsable de la carrera, con el fin de acreditar que ha cumplido con el Plan de Estudios. El ISER, previa comprobación de haberse satisfecho todos los requisitos exigidos, autorizará el examen solicitado, procediendo a la convocatoria del Tribunal Examinador.
SEPTIMA: El Tribunal Examinador se constituirá, a solicitud expresa y fehaciente del ADSCRIPTO, en la sede del mismo. El Tribunal Examinador será presidido por un Profesor del ISER. Los resultados son inapelables.
OCTAVA: La habilitación profesional de los egresados que hayan aprobado el Plan de Estudios vigente y el Examen Final de Habilitación, será extendida por la AFSCA, una vez cumplimentados todos los requisitos administrativos vigentes.
NOVENA: Los gastos de traslado aéreo y terrestre cuando corresponda y de compensación por comisión de los representantes del ISER serán soportados por el AFSCA. El ADSCRIPTO (entendido estrictamente en este caso como la Escuela de Ciencias de la Información) deberá ocuparse de los gastos de alojamiento y comida de los docentes del ISER.
DECIMA: Se acuerda la disolución automática del presente convenio en caso que el ADSCRIPTO no abra la carrera por DOS años consecutivos.
DECIMOPRIMERA: El presente Convenio podrá ser resuelto por el ADSCRIPTO, mediante notificación fehaciente al ISER. Por otra parte el convenio podrá ser resuelto por el ISER en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente convenio. En ambos casos el ISER dispondrá que los alumnos que se encuentren cursando la carrera finalicen la misma y rindan el examen de habilitación correspondiente, y adoptará las medidas necesarias, quedando a cargo del ADSCRIPTO los gastos que ello demande.
DECIMOSEGUNDA: Para todos los efectos del presente Convenio, las partes fijan domicilio: El ISER, en la sede de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL, Suipacha 765 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el ADSCRIPTO en Av. Haya de la Torre S/N, Pabellón Argentina 2° Piso, Ciudad Universitaria de la ciudad de Córdoba, provincia homónima.
DECIMOTERCERA: Ante cualquier controversia derivada de la aplicación y/o interpretación del presente Convenio, las partes se comprometen a agotar las medidas tendientes a poner fin al conflicto. A este efecto, con antelación a la promoción de una reclamación judicial, la parte en disconformidad procederá a convocar a la otra parte, por medio fehaciente y por un plazo de quince (15) días para procurar una

solución a la controversia. Vencido dicho plazo y no mediando solución (o prórroga debidamente consensuada), sea por desacuerdo o por incomparecencia de la parte citada, quedará expedita la acción judicial. A los fines de la acción judicial, las partes acuerdan someterse a la competencia de los Tribunales Federales en la jurisdicción correspondiente.
Conforme las partes y previa lectura y ratificación se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2013.

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Ciencias de la Información

ISER

Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica

ANEXO I
• Propuesta de homologación del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social (orientación Comunicación Radiofónica y Audiovisual) con el diseño curricular de Locutor Integral.
• Trayecto curricular de formación en LOCUCION para la ECI de la UNC
Noviembre de 2012

Plan Locutor Integral ISER	Plan Licenciatura en Comunicación Social UNC
Primer año:	
- Locución I	*Homologación directa por competencia de plan*
- Foniatría I	*Homologación directa por competencia de plan*
- Práctica Integral de Radio I	*Homologación directa por competencia de plan*
- Práctica Integral de Televisión I	*Homologación directa por competencia de plan*
- Teorías de la Comunicación	04. Introducción a la Comunicación Social. 14. Teorías de la Comunicación I.
- Expresión Oral y Escrita	02. Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos.
- Expresión Corporal	07. Psicología y Comunicación.
- Historia I	03. Historia Social Contemporánea.
- Informática	12. Taller: Informática Básica Aplicada
- Tecnología I	30. Seminario: Nuevas Tecnologías (Orient. Com. Radiofónica). 28. Seminario: Nuevas Tecnologías (Orient. Com. Audiovisual).
- Pronunciación del Alemán	Examen de idioma: Alemán.
- Pronunciación del Francés	Examen de idioma: Francés.
- Música	27. Taller: Sonido y Musicalicación (Orient. Com. Radiofónica). 39. Seminario: Semiótica Aplicada (Orient. Com. Audiovisual).

Plan Locutor Integral ISER	Plan Licenciatura en Comunicación Social UNC
Segundo Año:	
- Locución II	*Homologación directa por competencia de plan*
- Foniatría II	*Homologación directa por competencia de plan*
- Práctica Integral de Radio II	*Homologación directa por competencia de plan*
- Práctica Integral de televisión II	*Homologación directa por competencia de plan*
- Investigación y Redacción Periodística	25. Documentación Periodística (Orient. Com. Radiofónica). 34. Análisis de la Comunicación I o II (Orient. Com. Radiofónica). 31. Documentación Periodística (Orient. Com. Audiovisual). 33. Análisis de la Comunicación I o II (Orient. Com. Audiovisual).
- Taller de Libretos y Guiones	16. Lenguaje II y Producción Radiofónica. 23. Lenguaje III y Producción Audiovisual
- Pronunciación del Italiano	Examen de idioma: Italiano.
- Publicidad	29. Comunicación en Publicidad y Propaganda (Orient. Com. Radiofónica). 29. Comunicación en Publicidad y Propaganda (Orient. Com. Audiovisual).
- Tecnología II	30. Seminario: Nuevas Tecnologías (Orient. Com. Radiofónica). 28. Seminario: Nuevas Tecnologías (Orient. Com. Audiovisual).
- Principios de Estética e Historia del Arte	19. Movimientos Estéticos y Cultura Argentina.
- Historia II	15. Historia Argentina Contemporánea.
- Literatura	13. Lingüística. 26. Taller: Expresión Oral y Escrita (Orient. Com. Radiofónica).
- Interpretación	26. Conducción Periodística en TV (Orient. Com. Audiovisual).

TRAYECTO CURRICULAR DE FORMACION EN LOCUCION PARA LOS GRADUADOS DE LA ECI DE LA UNC.

La plena vigencia de la Ley 26.552 de Servicios de Comunicación Audiovisual establece en su artículo 155 la exigencia de poseer habilitación para trabajar como locutor profesional. Frente a este escenario, los graduados de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) de la Licenciatura en Comunicación Social que tengan interés en desempeñarse en este campo laboral, deberán regularizar su situación, conforme lo establecido en la resolución Nº 709/03.

Objetivo

Impartir contenidos específicos vinculados a la formación del Locutor, a fin de que los cursantes, que hayan aprobado el examen de voz del ingreso y los contenidos de tercer año de la carrera Locutor Nacional, accedan a la instancia de evaluación final para obtener el carnet habilitante, tal como lo establece la ley 26.552, en su artículo 155.
Contenidos
Teniendo en cuenta el acuerdo entre AFSCA y la ECI-UNC, por el cual se reconocen las equivalencias entre los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Comunicación y Locución impartidas por la ECI-UNC y el ISER respectivamente, en este curso se dictarán los contenidos de formación de tercer año de la carrera de Locución.
CAMPO DE FORMACION ESPECIFICA
Materia: Locución III
Carga Horaria: 4 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Profundizar, integrar e interrelacionar los contenidos progresivos de la locución.
• Capacitar y actualizar al alumno en los nuevos formatos radiales.
• Cultivar estilos personales de locución clara, segura y expresiva.
• Ensayar tareas de conducción y manejo ante público.
Contenidos Mínimos:
Integración conceptual de las dos primeras etapas en un entrenamiento total, a través de la instrumentación de un programa radiofónico tipo de larga duración. Realización de una continuidad en formato-reloj, donde se integran todas las actividades del locutor integral. Ejercitación intensa de la improvisación, la síntesis y el manejo de los tiempos en la nota tanto escrita como oral. La expresividad. Ritmo y velocidad. Diferencias entre estilos comerciales. El programa integral de radio. Actos públicos. Animación artística, comercial y periodística. Organización radial.
Materia: Foniatría III
Carga Horaria: 4 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Lograr versatilidad vocal.
• Integrar el control de las cualidades vocales.
• Conocer a fondo el aparato neumofonoresonancial para imprimirle modificaciones que generen cambios tímbricos sin hiper o hipotonías, parciales o generalizadas que lleven a fonastenias.
• Realizar diferentes timbres para la caracterización de personajes incluyendo en la construcción de los mismos las otras variables del sonido vistas en segundo año y las diferentes formas de articular.
Contenidos Mínimos:
Revisión de conceptos sobre Esquema Corporal Vocal. Exigencias vocales en distintos estilos de programas de Radio y TV. Coordinación fonorespiratoria. Búsqueda del límite confortable, evitando la fatiga. Caracterizaciones vocales. Dominio del rendimiento vocal. Parámetros vocales de mayor significado psicológico. Conocimiento profundo del aparato neumofonoresonancial para imprimir modificaciones que generen cambios tímbricos sin hiper o hipotonías, parciales o generalizadas que lleven a fonastenias. Realización de diferentes timbres para la caracterización de los personajes. Voz profesional.
Materia: Doblaje
Carga Horaria: 4 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:

Sincronizar la expresión con la imagen.
• Lograr que el alumno anime con su voz los distintos personajes que se utilicen en comerciales televisivos o cinematográficos.
• Coordinar un relato oral con las imágenes en audiovisuales y documentales.
• Lograr distintas voces de acuerdo a los diferentes personajes.
Contenidos Mínimos:
Contenidos básicos (teóricos y prácticos). Interpretación de textos. Ejercicios de memotécnica. Ampliación del campo visual. Improvisaciones bajo consignas determinadas. Lecturas con mayor y menor grado de dificultad. Actitud profesional. Ajuste de lipsing (sincronismo). Grabaciones de escenas de hasta tres personajes (ficción dramática). Doblajes de traducción simultánea. Doblajes de dibujos animados (monos). Documentales con imagen de referencia. Publicidad. Elaboración de un “demo”. Hacia una correcta pronunciación: castellano, castellano neutro, castellano regional. Interpretación según el rol a desempeñar: documentales, ficción dramática, personajes animados y locución.
Materia: Oratoria
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Revalorizar el uso de la palabra oral.
• Promover el espíritu de solidaridad y respeto a través del diálogo.
• Facilitar una técnica eficaz para hablar ante público.
Contenidos Mínimos:
Comunicación Oral. El poder de la argumentación. Logos. Las distintas escuelas de oratoria. Elaboración de una puesta en lenguaje oral, con carácter ordenado y economía del discurso. Utilización del silencio. Mediciones, palabra y tiempo. Lo preverbal-subtexto. Coloquios. Recursos personales y aptitudes en la expresión oral. Presentación personal. Corrección de muletillas. El miedo a hablar ante público. Diálogo. Discusión. Formas negativas: ofensividad, violencia, mentira, fraude. Observación del lenguaje gestual. El espacio del orador. Paralingüística. Proxemia. Rapport. El lenguaje metafórico y simbólico. La palabra perceptiva, a través de los sentidos y del plano sensorial. Color, volumen y altura de la palabra. Puesta en escena del orador. Discurso. Mesa redonda. Foros. Congresos. Simposios.
CAMPO DE FORMACION DE PRACTICA PROFESIONALIZANTE
Materia: Práctica Integral de Televisión III
Carga Horaria: 6 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Generar las condiciones básicas para el desempeño integral del locutor en televisión.
• Promover los principios éticos del comunicador social.
• Instrumentar las actitudes posturales en su desempeño formal.
• Localizar los elementos disponibles para configurar un estilo personal.
• Aplicación de los recursos de la plástica ante cámaras.
Contenidos Mínimos:
El locutor periodístico: conocimiento, análisis, ensayo, experimentación y crítica de los diferentes géneros periodísticos televisivos. Flash, reporte, crónica, comentario, editorial, reportaje. Investigación, crítica, difusión y promoción. Relato en off de secuencias periodísticas, documentales y dramáticas. Exteriores: cámara en la calle. Locutor comercial: ensayo y reiteración, realización grabada y visualización de las diferentes formas y los distintos estilos. Avisos enunciativos y dramatizados. Improvisación y redacción de comerciales. Comerciales en off sin sincronismo (lipsing). Presentación de programas. Análisis detallado de programas televisivos existentes en emisiones nacionales y extranjeras. Crítica. Géneros

televisivos que requieren locutor-conductor.
Materia: Práctica Integral de Radio III
Carga Horaria: 4 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Estimular la fuerza vocacional del nuevo profesional hacia el crecimiento personal, que beneficie a la comunidad.
• Cultivar en libertad el compromiso ético del comunicador social para el bien común.
• Adaptar contenidos, estilos y formatos, según el perfil del medio y del público.
• Adquirir el conocimiento práctico de los diferentes esquemas de la producción, operación técnica, conducción, locución, animación y coordinación.
• Aplicar los saberes acumulados por la asignatura en emisiones radiales profesionales.
Contenidos Mínimos:
La salida al aire. Distintas formas de ejercer el comentario (escrito o no), crónica, móvil, improvisación, guión, entrevista en vivo. La producción, distintas jerarquías y funciones que se manejan. La coordinación, la conducción, el comentario, el móvil. El relato y sus diversas formas de elaboración. Los textos sonorizados. El trabajo con los climas y sus posibles adaptaciones en función del texto. La creación a partir de la música. La escritura y los géneros. El relato ficcionado. La dramatización. La creación de los personajes. La construcción de una historia. El conflicto. Armado de historias de distintas duraciones. El radioteatro. Construcción y producción. El programa de radio. Género y formato. El género según la construcción de ideas. El papel de la audiencia y la planificación de un producto radial. El programa en función de la audiencia y de una idea. La lluvia de ideas, la planificación de una producción y la puesta al aire. Presentación de una propuesta para la salida al aire. Elaboración y producción de un programa de radio con todos los ítems resueltos: contenido, forma, audiencia y estructura de producción.
CAMPO DE FORMACION DE FUNDAMENTO
Materia: Inglés
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Comprender la importancia del correcto aprendizaje del inglés como lengua extranjera y su significación en la comunicación.
• Desarrollar las destrezas del alumno en la comunicación oral.
• Aumentar la fluidez del alumno en la expresión oral.
Contenidos Mínimos:
Fonética. Introducción a los símbolos de fonética. Sonidos de las vocales y consonantes en inglés. Clasificación en Voiceless vs. Voiced y por categorías Plosives, Fricatives, Affricates, Nasals, Lateral, etc. Semivocales. Diptongos. Pronunciación. Introducción a las reglas básicas de pronunciación del inglés. Acentuación de las palabras. Combinaciones de palabras. La oración. Tipos de oraciones. Entonación. Rising vs. Falling intonation. Oraciones afirmativas e interrogativas (Wh-questions vs. Yes/No questions). El inglés en los medios. Introducción al inglés para los medios de comunicación. Estructuras y vocabulario específico.
Materia: Portugués
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Lograr una correcta pronunciación
• Aplicar los conocimientos de la lengua en la lectura de noticias, entrevistas.

Contenidos Mínimos:
Fonética. Introducción a los símbolos de fonética. Sonidos de las vocales y consonantes en portugués. Clasificación. Semivocales. Diptongos. Pronunciación. Introducción a las reglas básicas de pronunciación del portugués. Acentuación de las palabras. Combinaciones de palabras. La oración. Tipos de oraciones. Entonación. El portugués en los medios. Introducción al portugués para los medios de comunicación. Estructuras y vocabulario específico. Ventajas y limitaciones de un idioma que no sólo adquiere su prestigio por su historia sociocultural, sino también por su expansión territorial a través de los medios de difusión.
Materia: Régimen Legal de la Radiodifusión
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: cuatrimestral
Objetivos:
• Proporcionar al alumno un conocimiento específico del marco legal que rodea a la profesión.
• Poner énfasis en los convenios colectivos de locutores, operadores y productores.
• Brindar al alumno un conjunto de elementos técnicos que permitan comprender la importancia del Derecho.
Contenidos Mínimos:
Conocimiento normativo de las disposiciones legales vigentes para el terreno de la radiodifusión. Historia y presente de un planteo que exige revisiones. Necesidades e intereses actuales como marco de clarificación para los nuevos proyectos. Propuestas en estudio según los requerimientos vigentes desde lo comunicacional, lo ético y lo legal. Proyectos actuales. La ley del locutor: conceptos centrales, planteos y necesidades actuales. Pensamiento y análisis del discurso legal. Debates para la construcción colectiva de las ideas. Estrategias de implementación.
Materia: Planificación y Gestión de Medios
Modalidad de cursada: anual
Carga Horaria: 2 horas semanales
Objetivos:
• Incorporar los contenidos apropiados para la planificación y gestión de los medios en los que puede desenvolverse profesionalmente un Locutor.
• Ejecutar las acciones necesarias sin desconsiderar el proceso de evaluación permanente según el trabajo del Locutor Integral.
Contenidos Mínimos:
Recorrido histórico de la empresa de radiodifusión y la televisión en la República Argentina, según sus orígenes comerciales y los principales procesos de la última etapa. Principios básicos que rigen la empresa periodística. Momentos de la historia empresaria de la radiodifusión argentina hasta la concentración global y multimediática actual. Etapas necesarias para la planificación desde sus aspectos teóricos hasta las cuestiones técnicas y legales. Ejecución de las tareas propias de quien dirige un medio de comunicación desde el trabajo en equipo. Análisis de estructuras clásicas de la empresa en sus grandes formatos. La radio y la televisión como estructura complementaria a otros medios de la industria cultural y la aparición de nuevas tecnologías. Aplicación de la metodología de casos en la que el alumno deberá simular el trabajo de planificación y gestión de un medio en un lugar determinado.
Materia: Redacción
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Procurar destacar las diferencias y similitudes entre el periodismo gráfico, radial, televisivo, a través de la práctica intensiva de redacción de noticias para radio y televisión.

• Inducir al aprovechamiento de recursos expresivos del periodismo en los medios audiovisuales.
Contenidos Mínimos:
La redacción. Distintos estilos y formatos. Trabajo con cables de agencia. El programa, el boletín, el flash, los títulos. Criterios en la elaboración de informativo. Los noticieros como protagonistas de la programación radial. Las radios de noticias. La noticia como producto e ingrediente de la competencia por la medición de audiencia. El sensacionalismo en la información. El estilo de la redacción de acuerdo al medio. La línea editorial. Análisis de los medios. Los medios orales y los medios gráficos. Comparación de estilos y formatos. Redactar para radio vs. Redactar para tv. El discurso televisivo.
CAMPO DE FORMACION GENERAL
Materia: Etica Profesional
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: cuatrimestral
Objetivos:
• Incorporar los valores de la ética profesional.
• Conocer los límites de la profesión para afrontar con responsabilidad cada uno de los emprendimientos del Locutor.
Contenidos Mínimos:
La elección ética en el campo periodístico. Los principios éticos frente a los códigos deontológicos: elección ética o aceptación de normas de conducta. Los valores deseables en el campo periodístico: la información como bien social. Los diferentes sujetos del derecho a la información: ciudadanos, público, periodísticas, empresarios. Periodistas y empresas periodísticas: libertad de información, libertad de expresión y libertad de prensa. La información como bien social y como mercancía. Información y globalización. Información, poder y pensamiento único. Pensamiento crítico. La concentración de la propiedad privada de los medios de comunicación: informe de situación. Ciudadanos, información y democracia: la construcción de la opinión pública. La mediación de los medios de comunicación masiva. Poder político y manejo de la información. Periodistas, comunicadores e información. ¿Qué es ser periodista La misión del periodista. Revisión crítica de las nociones de “verdad” y “objetividad”. Derecho de informar y “responsabilidades ulteriores”. Censura judicial, encubierta y autocensura. El derecho a la información. Las cláusulas protectoras del ejercicio del derecho de informar. La cláusula de conciencia. El secreto profesional. Delitos de prensa y delitos cometidos por la prensa. Calumnias e injurias: delitos contra el honor. La responsabilidad de los editores. La figura del desacato. Apología del delito. La responsabilidad civil de la prensa. El derecho de informar frente a los derechos personalísimos: derecho a la vida privada, a la intimidad y a la imagen propia. La teoría de la “real malicia”. El derecho a la réplica.
Materia: Geopolítica
Carga Horaria: 2 horas semanales
Modalidad de cursada: anual
Objetivos:
• Enfocar la asignatura de modo que se puedan establecer nexos y relaciones en la formación específica de profesionales de medios de comunicación social.
• Realizar el análisis de textos especializados, búsqueda de la información mediante entrevistas y trabajos grupales de investigación.
Contenidos Mínimos:
Introducción: geopolítica, definiciones. La historia. El espacio. La sociedad. El estado. Política y estrategia. Economía. Ciencia y tecnología. Poder militar. Las ideologías. Geopolítica e imperialismo. Geopolítica defensiva. Escuelas geopolíticas: alemanas, inglesas, japonesas y rusas. Geopolítica del cono sur: Mercosur. Los conflictos etnoculturales del siglo XXI.
Criterios generales de asistencia:

El sistema de asistencia es presencial en las asignaturas que componen el Trayecto curricular. Para poder mantener la condición de alumnos regulares, estos deberán asistir al 75% de las clases por cada período lectivo y materia, porcentaje que se deberá verificar en cada cuatrimestre. Los porcentajes se calcularán en función del cómputo de clases efectivamente dictadas.

e. 06/02/2014 Nº 6092/14 v. 06/02/2014

Fecha de publicacion: *06/02/2014*